

**Quito, 02 de abril del 2012**

**Señores  
ACCIONISTAS DE MASALUD MIDEROS Y ANDRADE CIA. LTDA.  
Presente.-**

**Señores Accionistas:**

Cúmpleme presentar como Gerente General de la compañía MASALUD MIDEROS Y ANDRADE CIA. LTDA., el Informe Anual de actividades del período económico 2011

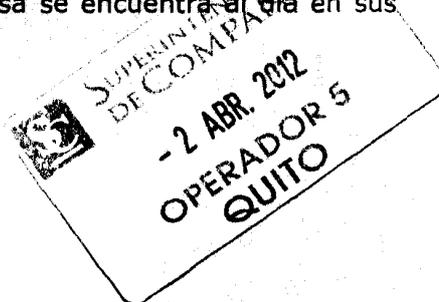
A continuación resumo las labores realizadas durante el año 2011.

**ÁREA ADMINISTRATIVO - FINANCIERA**

La compañía ha generado un total de ingresos operacionales, al 31 de Diciembre de 2011, de \$ 120340; con \$ 88693; de costos (correspondientes a una rentabilidad operacional del 26%); y, \$ 19950; de gastos administrativos (equivalente al 22 % del total de ingresos).

En este año, hemos podido ampliar nuestro grupo de clientes y realizar convenios de importancia con nuevas empresas, permitiendo crecer dentro del mercado y aumentar nuestros ingresos.

Adicionalmente, informo que hemos atendido oportunamente y en los plazos requeridos, todas nuestras obligaciones ante los organismos de control como: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Municipio, Servicio de Rentas Internas, etc., por lo que podemos decir, que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones.



**Cumplimiento de disposiciones de la Junta General de Socios:**

Después del conocimiento y aprobación del Balance General y cuentas del ejercicio 2.011, el Estado de Resultados al cierre del periodo en diciembre 31 del 2011 arroja una Utilidad antes de impuestos y participaciones de US\$. 11,696.80 (Once mil seiscientos noventa y seis con 80/100).

<b>Utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>11,696.80</b>
15% Participación utilidad empleados	1,754.52
25% Impuesto a la renta	2,386.15
<b>Utilidad Neta del periodo</b>	<b>7,556.13</b>

Por lo demás, no existen procesos judiciales, ni extrajudiciales que afecten al desenvolvimiento normal de las actividades normales de la compañía.

Cordialmente,

**DRA. THAMARA ANDRADE  
REPRESENTANTE LEGAL  
MASALUD MIDEROS Y ANDRADE CIA. LTDA.**

